



Monterrey, N.L. 18 de febrero 2019

Pero Jesús dijo a Simón: "No temas, de hoy en adelante serás pescador de hombres." Entonces llevaron sus barcas a la tierra, lo dejaron todo y siguieron a Jesús. San Lucas 2, 6-7

Equipo Coordinador de Sector
Equipo Coordinador Diocesano Sede
Secretarios de Región
Presentes

Muy apreciables amigos y hermanos nos da mucho gusto saludarlos nuevamente por este medio reciban un afectuoso saludo de todo corazón. Es un gran honor y distinción trabajar con todos ustedes.

Como es de su conocimiento fuimos testigos y partícipes de la **XV Asamblea Nacional Ordinaria** en donde se tomaron decisiones importantes y fundamentales para el caminar de nuestro querido MFC, la Elección de nuestros amigos y hermanos **Marco y Martha Cebreros Campoy como Presidentes Nacionales (2019-2022)**, la **Incorporación estructural del matrimonio de apoyo en Base de Datos y Precisiones al Artículo 14: Finanzas.**

También tuvimos la oportunidad de platicar con algunos Presidentes Diocesanos y Secretarios de Región en donde nos expresaron algunas inquietudes respecto al uso y operación de la Base de Datos Web.

Por lo que es **necesario** su apoyo y seguimiento en los siguientes puntos:

1. **Promover y asegurar**, eficazmente, el uso y operación del sistema de Base de Datos Web en todos sus ámbitos.
2. Para las diócesis que se encuentren en las condiciones que marcan los artículos **90 y 91 del Capítulo XIII Equipos Coordinadores Diocesanos**, de nuestro Reglamento, podrán **registrar** en el sistema de Base de Datos Web al **Equipo Diocesano Delegado** y matrimonios responsables de áreas, denominados **Secretarios Delegados de Área.**
3. Para aquellos sectores que tengan la necesidad de contar con matrimonio que apoye en los registros de datos en el sistema web deberán registrarlos como **Matrimonio de Apoyo en Base de Datos Sector**, el cual atenderá lo relacionado al tema en el ámbito de su Sector.
4. Hacer uso y promoción de los Videos-Tutoriales, como primer paso de capacitación constante, para que en el momento que consideren oportuno lo realicen en forma presencial.
5. Los **Matrimonios de Apoyo en Base de Datos Diocesanos** (antes OBDD) serán los responsables de capacitar, orientar y dar soporte operativo a los usuarios del sistema en su diócesis.



CARTA MENSUAL

6. Se observa, en los registros de bitácora del sistema, **escaso ingreso** de Promotores de EB y Promotores Zonales por lo que solicitamos asegurar su capacitación y reforzar sus conocimientos operativos.
7. Concluir la **formación de equipos de matrimonios, jóvenes y mares** en todos los sectores para estar en condición de evaluar a equiperos y promotores.
8. Asegurar la **impresión de gafetes** (credenciales) para toda la membresía activa y puedan utilizarlos en los registros con el código "QR".
9. Revisar los 23 Formularios de **Inconsistencias**, que cuenta el sistema web, para corregir los posibles errores.
10. Se elimina el acceso al "Chat en línea" y en su lugar se habilita el acceso a "**Preguntas Frecuentes**".

Sinceramente sus amigos y servidores

Miguel Ángel y Sara del Carmen Vázquez Blanco
Matrimonio de Apoyo en Base de Datos Nacional